

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**3738** *Anuncio de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar sobre convocatoria de Junta.*

De acuerdo con lo establecido en el Art. 45 de nuestras Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar para que asistan a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de las Escuelas Sagrada Familia, entrada por calle Alhamar de esta localidad, el martes día 3 de marzo, a las seis horas de la tarde en primera convocatoria, y si no hubiera mayoría absoluta se celebrará a las siete horas de la tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuere el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.- Modernización.

Tercero.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes nombrando al presidente para representar a la Comunidad de Regantes en el proceso de modernización.

Cuarto.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes autorizando al presidente a firmar el Convenio Regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar.

Quinto.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes para aprobar, suscribir y participar en la financiación de las obras del convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar Fase I (Jaén).

Sexto.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes acordando la participación de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar en la financiación de las obras y en su explotación en la forma que se establece en el Convenio Regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar.

Séptimo.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar, de puesta a disposición de la Comunidad de los terrenos donde se van a realizar las obras de modernización.

Octavo.- Acuerdo de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes del Pantano del Rumblar autorizando a suscribir el Modelo de Aval fase 1<sup>a</sup> referida a la redacción y tramitación del proyecto, y resto de actuaciones previas, e igualmente el modelo de aval fase 2<sup>a</sup>, fase de ejecución de las obras.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Andújar, 3 de febrero de 2026.- El Presidente, Luis Prieto Sillero.

ID: A260004282-1